

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2014

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

Impreso el día 3 de junio de 2013

Término del artículo 113: 12 de junio de 2013

SUMARIO: **Cuadragésimo** aniversario de la asunción presidencial de Héctor Cámpora, el 25 de mayo de 1973, al cumplirse cuarenta años de la misma. Expresión de beneplácito. **Larroque, Rossi, Domínguez, Mendoza (M. S.), De Pedro, García (M. T.), Fernández Sagasti, Alonso (M. L.), Cleri, Pietragalla Corti, Santillán y Conti.** (4.171-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Larroque, Rossi, Domínguez, Mendoza (M. S.), De Pedro, García (M. T.), Fernández Sagasti, Alonso (M. L.), Cleri, Pietragalla Corti, Santillán y Conti, por el que se expresa beneplácito al cumplirse cuarenta años desde la asunción presidencial de Héctor Cámpora el 25 de mayo de 1973; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de mayo de 2013.

Luis F. J. Cigogna. – Nancy S. González. – Walter R. Wayar. – Diana B. Conti. – Stella M. Córdoba. – María C. Cremer de Busti. – Eduardo E. De Pedro. – Juliana Di Tullio. – José M. Díaz Bancalari. – Anabel Fernández Sagasti. – Andrea F. García. – María T. García. – Graciela M. Giannettasio de Saiegh. – Carlos J. Moreno. – Juan M. Pais. – Antonio S. Riestra. – Adela R. Segarra. – Felipe C. Solá.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por cumplirse cuarenta años desde la asunción presidencial de Héctor Cámpora, el 25 de mayo del año 1973, hecho que puso fin a dieciocho años de proscripción del peronismo.

Andrés Larroque. – María L. Alonso. – Marcos Cleri. – Diana B. Conti. – Eduardo E. De Pedro. – Julián A. Domínguez. – Anabel Fernández Sagasti. – María T. García. – Mayra S. Mendoza. – Horacio Pietragalla Corti. – Agustín O. Rossi. – Walter M. Santillán.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Larroque, Rossi, Domínguez, Mendoza (M. S.), De Pedro, García (M. T.), Fernández Sagasti, Alonso (M. L.), Cleri, Pietragalla Corti, Santillán y Conti, por el que se expresa beneplácito al cumplirse cuarenta años desde la asunción presidencial de Héctor Cámpora el 25 de mayo de 1973, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, y no encontrando objeciones que formular al mismo, propicia su aprobación.

Luis F. J. Cigogna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La victoria de Héctor Cámpora en las elecciones presidenciales de marzo de 1973, condensa la historia y el significado del movimiento político mayoritario de la Argentina: el peronismo y la lucha de todo un pueblo.

Este hecho significó el adiós a 18 años de proscripción del peronismo, donde los supuestos adalides de la “institucionalidad” fueron parte de farsas electorales que provocó que la fuerza mayoritaria no pudiera presentarse a elecciones. Eran triunfos que duraban poco; los victoriosos que aceptaban esas reglas terminaban siendo simples títeres del poder económico y militar del momento.

La fórmula Cámpora-Solano Lima alcanzó el 49,59 % de los votos, lo que forzó la renuncia del segundo partido que había cosechado 21 % de los votos a reconocer la victoria del peronismo, sin necesidad de una segunda vuelta electoral.

Las visiones conservadoras y reduccionistas pretendieron circunscribir aquella epopeya histórica del pueblo argentino con el efímero concepto de “primavera camporista”, intentando escindirla del pasado que venía a redimir y fundamentalmente, truncando toda proyección hacia un futuro que jamás debería inspirarse en aquel “mal ejemplo”.

Nadie imaginaría que del seno de aquella juventud maravillosa, atravesando la noche más oscura, el genocidio, la entrega y la confusión ideológica más abyecta, surgirían 30 años más tarde dos cuadros políticos que transformarían el brazalete de la juventud peronista y de todas las juventudes políticas en banda presidencial, para que la primavera se haga eterna en la redención de un pueblo que definitivamente ha recuperado la conciencia de sus gestas más trascendentales.

No debemos olvidar que en esa etapa floreció la participación abierta de la militancia en las calles y los ideales de profunda transformación parecían al alcance de la mano. Su acción de gobierno dejó una huella imborrable. Mencionaremos algunas de ellas:

Desde lo económico, las medidas adoptadas presentaron el ideario de la liberación nacional interrumpida en el año 1955. En ese marco, el Estado jugó un rol central en la organización de la economía, generó condiciones de financiamiento y transferencia de ingresos hacia la producción nacional, incentivó el consumo, creó políticas expansionistas que favorecieron el ingreso de los asalariados y limitó la injerencia externa en la economía fortaleciendo la importancia de la soberanía económica.

El discurso de asunción de Héctor Cámpora, el 25 de mayo de 1973 en el Congreso de la Nación, es una hoja de ruta de esas metas: la nacionalización de los depósitos bancarios, el control de comercio externo de carnes y de granos por parte del Estado y el impuesto sobre la renta normal potencial de la tierra, entre otras políticas. Estas medidas marcaron una clara ruptura con la dirección de los gobiernos dictatoriales o en apariencia democráticos, que mostraron una fluctuación entre planes de ajustes ortodoxos y medidas desarrollistas pero insuficientes para construir un país para todos.

En cuanto a los derechos humanos, el gobierno de Cámpora disolvió el Departamento de Investigaciones Antidemocráticas que había funcionado como una

suerte de caza de brujas en el período de la dictadura, y prohibió todo tipo de apremios ilegales realizados por las fuerzas de seguridad.

En materia de política exterior, se reforzaron los lazos con los países conocidos como “no alineados”. Ello se evidenció con la participación destacada, en el acto de asunción, del presidente de la República de Chile, Salvador Allende y del presidente de la República de Cuba, Osvaldo Dorticós, poniendo de manifiesto la voluntad del gobierno popular argentino de profundizar la unidad en América Latina.

A la impronta antiimperialista que se dejaba entrever en los discursos de Cámpora, se le sumó la posición argentina en la cumbre de la OEA, en junio de 1973, donde, a través de su canciller, solicitó el ingreso de Cuba a la organización regional a la vez que firmó convenios con el país bloqueado por Estados Unidos.

En el mismo sentido, destacamos que en el discurso inaugural Cámpora manifestó que uno de los principales objetivos de su gobierno era la recuperación de las islas Malvinas. En consecuencia, logró posteriormente cambiar la situación adversa en la que se encontraban las negociaciones con Inglaterra desde el año 1972. De este modo, gracias a ello, la Organización de las Naciones Unidas a través de un foro internacional, instó a las partes a proseguir las negociaciones.

En adición, este breve gobierno sentó las bases de una formidable distribución del ingreso y bienestar general de la población que se terminaría concretando durante la tercera presidencia de Perón.

Basta señalar que la brecha entre los ingresos del 10 % más rico y del 10 % más pobre de la sociedad era de apenas 12 veces, distancia que fue incrementándose desde 1975 hasta llegar a 29 veces; esta relación comenzó a revertirse a partir del año 2004. El desempleo estaba en un piso histórico de 2,3 %, habiéndose logrado de esta forma un objetivo fundamental de la justicia social como es el pleno empleo. Las reservas internacionales pasaron de 529 millones de dólares en el año 1973 a 1.412 millones de dólares en el año 1974. El PBI, que había crecido a una tasa moderada de 3,1 % durante el año 1972, pegó un salto en el año 1973 logrando un crecimiento del 6,1 % y de un 5,3 % durante el año 1974, para luego entrar en una fase notoriamente recesiva de 0,9 y 1,7 %, durante los años 1975 y 1976, respectivamente. Finalmente, la balanza comercial tuvo también un salto en esta etapa, pasando de una situación neutra en el año 1972 a un superávit de 1.037 millones de dólares en el año 1973.

La renuncia de Héctor Cámpora permitió que asuma nuevamente la conducción del país el general Juan Domingo Perón, que era en definitiva quien el pueblo quería como presidente, demostrando con ese acto un ejemplo de lealtad, desprendimiento y compromiso con la patria.

El ejemplo de aquel hombre leal, fue reconocido y valorado por la juventud de los 70, conformada por hombres y mujeres de grandes ideales y fuertes convic-

ciones, algunos de los cuales serían luego protagonistas de nuestra historia.

Lamentablemente, la alegría y esperanza generada en la juventud organizada y en los trabajadores, que resistieron heroicamente, se interrumpió el 24 de marzo de 1976 con el golpe cívico-militar más sangriento de nuestra historia.

Esto provocó la degradación de las estructuras partidarias y políticas, que no se recompusieron a pesar del retorno democrático en 1983. Así, durante la década del 90 se configuró un escenario donde la figura de aquel prócer peronista, su ejemplo y su conducta, no fue reivindicada.

Por el contrario, Néstor Kirchner, fruto de esa juventud de los 70, siendo presidente, recibió de la familia Cámpora los atributos presidenciales del inolvidable "Tío", el 28 de diciembre del año 2006, marcando una notable diferencia con los gobiernos que lo precedieron.

Hoy, el mismo pueblo que lucha hace más de 200 años, con sus triunfos y sus derrotas a cuestas, encontró en Cristina Fernández de Kirchner un gobierno que sintetiza los sueños de aquélla, de ésta y de las futuras juventudes que están naciendo. Con su ejemplo cotidiano, nos señala que aún nos queda muchísimo por hacer y que las banderas de Perón, Evita y todos los

patriotas que lucharon por los pueblos de su tierra se levantan profundizando el proyecto nacional, popular y democrático todos los días.

El recuerdo de Cámpora a 40 años del triunfo electoral del 73, año en el que también se cumplen tres décadas de democracia continuada, nos invita a reflexionar acerca de la profundización de la democracia, en continuar el ejemplo de hombres como él que priorizaron un proyecto colectivo sobre su propio interés dando muestras concretas de su integridad, lealtad y compromiso militante.

El ejemplo de hombres como Cámpora debe alentarnos a seguir luchando para mantener y fortalecer los logros obtenidos y para que este proyecto político, popular, latinoamericano y democrático se mantenga en nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa.

Andrés Larroque. – María L. Alonso. – Marcos Cleri. – Diana B. Conti. – Eduardo E. De Pedro. – Julián A. Domínguez. – Anabel Fernández Sagasti. – María T. García. – Mayra S. Mendoza. – Horacio Pietragalla Corti. – Agustín O. Rossi. – Walter M. Santillán.